



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS. AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y CINCO.

de S. M. de veinte y uno de Setiembre de ochenta
y cinco y posteriores R. Ordenes, derogando en
virtud de anteriores, y por consiguiente, frustradas
todas las acciones que en su segundo dicho ex-
pone el expresado Don Juan Spuche.

Y por lo que respecta al dicho
segundo del Sr. D. Josef Octavio Alvarado ma-
yor en que expone haber asistido el Sindico a
el Plan de los repartim.^{tos} de los años de noventa
y dos, noventa y tres, y noventa y quatro, y no
aparecer sus firmas en ellos, y que asi lo Certifi-
quen los C. H.^{nos} de Ayuntamiento. Supp.^{ca} al Señor
Regente se sirva mandar, informar y Certifi-
quen los tres referidos Sindicos que lo fueron Pe-
dro Muñoz de Ortega, D. Benito Arce, y D.
Luis Arce, los motivos que les asistieron para no
firmar dho. Planes, y de no ejecutar asi pro-
testa el dar la queja al Señor Intend.^{te} Y por lo
relativo al prolijo Informe que estampa el Par-
ticular de los censales y productos de la Decima
de los Pedregalillos, solo advierte que el denunciado
es hermano político de D. Miguel Joaquin por
quien se han percibido las cantidades que dho.